

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7301 *Resolución de 30 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 98, de fecha 30 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargento de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Sargento de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 30 de abril de 2019.–El Alcalde, Fulgencio Gil Jódar.